

PARANÁ, 04 OCT 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 0009201/2022 UADER\_CYT, referido al Proyecto de Investigación Tipo C (PI-C) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Comparación de índice espectrales satelitales y VANT para el análisis de pasturas y pastizales en el departamento Diamante"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución "CS" N° 115/23 UADER se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo C (PI-C) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Comparación de índice espectrales satelitales y VANT para el análisis de pasturas y pastizales en el departamento Diamante", dirigido por Esp. Lic. QUIGNARD Ignacio DNI N° 29.348.584.-

Que a fs. 101 el Director del Proyecto solicita una modificación en la distribución de los fondos adjudicado al PI-C, que los fondos asignados a los rubros Servicios no personales por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) y Bienes de Usos por un monto de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) sean redireccionados a Bienes de Consumo, no modificándose el monto total adjudicado por Resolución "CS" N° 115-23 UADER.

Que por otro lado el Director del proyecto a formulado una nota mediante la cual solicita la incorporación al mismo en calidad de Integrante Interna a la Lic. BONADEO, Pamela Estefanía DNI N° 31.521.900.-

Que a fs. 106 y 107 obra Resolución del CD N° 308/23 FCyT mediante la cual propone al Consejo Superior la modificación presupuestaria y la incorporación del la Integrante Interna.-

Que de fs. 112 vuelta la Subsecretaría Económico Financiera de UADER emite dictamen de su competencia.-

Que toma intervención la Secretaría de Ciencia y Técnica de UADER manifestando que se han cumplido con todas las instancias establecidas según la normativa vigente, por lo cual los cambios sugeridos está en condiciones de ser aprobado por este Órgano Colegiado.-



## RESOLUCIÓN “CS” N° 294-23

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de septiembre de 2023, recomienda aprobar la incorporación, en calidad de integrante interna, de la Lic. Pamela Estefanía Bonadeo, DNI 31.521.900, al Proyecto de Investigación Tipo C (PI-C) denominado “Comparación de índices espectrales satelitales y VANT para el análisis de pasturas y pastizales en el departamento Diamante”, dirigido por el Esp. Lic. Ignacio Quignard. Aprobar la modificación presupuestaria solicitada por el Director de los fondos adjudicados al citado proyecto.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 4 de octubre de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el cambio de destino de fondos ya adjudicados al Proyecto de Investigación Tipo C (PI-C) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado “Comparación de índice espectrales satelitales y VANT para el análisis de pasturas y

RESOLUCIÓN "CS" N° 294-23

Universidad Autónoma de Entre Ríos  
- CONSEJO SUPERIOR -

pastizales en el departamento Diamante", dirigido por Esp. Lic. QUIGNARD, Ignacio DNI N° 29.348.584, estableciendo que de los fondos asignados a los rubros: Servicios no Personales por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) y Bienes de Usos por un monto de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) sean redireccionados al rubro Bienes de Consumo, no modificándose el monto total adjudicado por Resolución "CS" N° 115-23 UADER, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos normativos vigentes, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 161 UADER por lo manifestado en los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar la Incorporación de la Lic. BONADEO, Pamela Estefanía DNI N° 31.521.900, en calidad de Integrante Interna del Proyecto de Investigación Tipo C (PI-C) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado "Comparación de índice espectrales satelitales y VANT para el análisis de pasturas y pastizales en el departamento Diamante", dirigido por Esp. Lic. QUIGNARD, Ignacio DNI N° 29.348.584, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos normativos vigentes, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 161 UADER.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



Gr. MARIANO A. ZAMOBANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U. A. D. E. R.



Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto  
VICERRECTORA  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

